



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026, DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CCIP- SE-31-08-2026

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:54 horas del día 31 de agosto del 2026**, reunidos los servidores públicos que suscriben la presente acta, en la Sala de Usos Múltiples del área de Enseñanza, ubicada en el segundo piso del edificio Oficinas Centrales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), con domicilio en Calle Calafia #1115, 1-G, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, a efecto de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria del 2026, del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California**, en términos de los artículos 26, 27, 28, 30, 32, y demás aplicables de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, previa convocatoria de fecha 11 de agosto del 2026, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe de resultados (Cédula) de la Autoevaluación del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.
- IV.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
- V.- Clausura de la Sesión.

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, instruye al Secretario Técnico Suplente, C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, para que efectúe el pase lista de asistencia y verificación de quorum legal, procediendo este último a levantar lista de asistencia, documento que se adjunta a la presente acta como **Anexo "A"**, registrándose la presencia de:

- Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, Suplente del Presidente;
- C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, Suplente del Secretario Técnico;
- C.P. Ezequiel Sandoval Cifuentes, Suplente del Vocal
- Lic. Yanik Adriana Vallejo Sandez, Representante y Titular del Órgano Interno de Control del ISSSTECALI;

Seguidamente, por encontrarse presentes o representados los cuatro integrantes del Comité, y haciendo la precisión de que tanto el Lic. Adalberto Figueroa Rosas como el Lic. Fernando Martínez Acevedo, Presidente y Secretario Técnico del Comité, respectivamente, conforme al artículo 29 de los Lineamientos justificaron debidamente su inasistencia mediante oficios SGA/659/2026 y CCIP/19/2026 ambos de fecha 31 de agosto de 2026, designando como suplentes a la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco y al C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, el Secretario Técnico Suplente declara existencia de Quórum Legal para sesionar, de conformidad con el artículo 23, fracción IV y 32 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, por lo que los acuerdos que se tomen durante la sesión tendrán validez legal.

CCIP- SE-31-08-2026





II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.

A continuación, a solicitud de la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, el C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, Suplente del Secretario Técnico, procede a dar lectura al Orden del Día, sometiéndolo a consideración del Comité para su aprobación, mismo que se conforma con los siguientes puntos:

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe de resultados (Cédula) de la Autoevaluación del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.
- IV.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
- V.- Clausura de la Sesión.

El Orden del Día resulta aprobado **por unanimidad de votos** de los miembros del Comité presentes, por lo que habiendo dado cumplimiento a los puntos I y II, se procede a la discusión de los asuntos comprendidos en el mismo.

III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe de resultados (Cédula) de la Autoevaluación del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.

La Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, Presidente Suplente, solicita al C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, Suplente del Secretario Técnico, continuar con el siguiente punto del Orden del día, a lo que este último comenta a los presentes que se trata de la presentación y aprobación, en su caso, del informe de resultados de la Autoevaluación del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, y, acto seguido, apoyándose en la imagen que aparece en pantalla, procede a exponer los resultados de la Autoevaluación efectuada, mencionando que la misma parte de los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo y en el Tablero del Control, ambos para el ejercicio 2026, y que esta consistió básicamente en efectuar una verificación de los contenidos cargados en la plataforma habilitada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), asignándoles el puntaje correspondiente en caso de contar con la evidencia de la actividad, de lo que se obtuvo un total de 100 puntos en el apartado de evaluación de cumplimiento, en el que se verifica la existencia del Informe Anual de actividades 2025, el Plan anual de Trabajo, y la Actualización de Directorio del Comité, y 89 puntos en la sección de evaluación de desempeño, en la que se evalúa la existencia de evidencias respecto Capacitación, Difusión y Divulgación, Mejora de Procesos, Atención de Denuncias, y, por último, Actividades de Gestión, a haciendo un total de 189 puntos asignados de 200 asignables, lo que representa un porcentaje total de cumplimiento del 94.50%. La Cédula de Autoevaluación, donde se muestran a detalle los rubros evaluados, se adjunta a la presente Acta como Anexo "B".

Acto seguido, habiendo solicitado a los presentes que si tienen alguna duda o comentario se sirvan manifestarlo, y ante la negativa de estos, la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, solicita al Secretario Técnico suplente someta a aprobación el punto que se acaba de exponer, por lo que este último, somete consideración de los presentes, la aprobación del informe de resultados de la Autoevaluación del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, en los términos expuestos, solicitando se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano en caso de ser afirmativo, resultando aprobado por unanimidad.

Agotado el punto anterior, se procede el desahogo de siguiente punto del orden día.

IV.- Lectura de acuerdos tomados durante la sesión.



A solicitud de la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, el Secretario Suplente, procede a dar lectura los acuerdos tomados en la presente sesión:

SE/16/31-08-2026: Se aprueba por unanimidad de votos el Orden de Día.

SE/17/31-08-2026: Se aprueban por unanimidad de votos los resultados presentados en la Cédula de Autoevaluación 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, en los términos expuestos en la sesión.

A continuación, la Presidente suplente, dirigiéndose al Secretario Técnico Suplente, indica que, si no hay preguntas o comentarios respecto al seguimiento de acuerdos por parte de los presentes, se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Al no haber preguntas por parte de los integrantes del Comité, el Secretario Técnico Suplente continúa con el asunto que sigue en el orden del día.

V.- Clausura de la Sesión.

La Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, Presidente Suplente del Comité, agotados en su totalidad los puntos del orden del día, y siendo las 10:03 horas del 31 de agosto de 2026, da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del 2026, del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.

Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco
Presidente Suplente del Comité de Conducta e
Integridad Pública del ISSSTECALI

C.P. Luis Guillermo Dufau Vega
Secretario Técnico Suplente del Comité de
Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

C.P. Ezequiel Sandoval Cifuentes
Vocal Propietario del Comité de Conducta e
Integridad Pública del ISSSTECALI

Lic. Yanik Adriana Valle Sandez
Representante del Órgano Interno de Control
del ISSSTECALI

Cédula de auto evaluación 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Nombre de la Institución: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

Fecha de autoevaluación: 28 de agosto del 2026.

Metodología: La evaluación se compone de dos partes: Evaluación de cumplimiento (40%) y evaluación de desempeño (60%).

La evaluación de cumplimiento verifica el cumplimiento de obligaciones específicas del Comité, como la elaboración de informes y documentos.

La evaluación de desempeño valora la atención brindada a funciones sustantivas, como la difusión de la ética y la integridad, y se basa en actividades de difusión, capacitación y atención a denuncias, así como en la presentación de resultados y evidencias de las sesiones de comité y asesorías a las personas servidoras públicas.

Desglose de puntuación obtenida por el Comité de Conducta e Integridad Pública		Puntos	
Elemento evaluado de acuerdo a la evidencia cargada		Asignables	Asignados
Evaluación de cumplimiento			
Informe anual de actividades 2025	Incorporar documento en PDF	40	40
Plan anual de trabajo 2026	Incorporar el PAT 2026 en formato PDF	40	40
Actualización del directorio de integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública	Último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre 2026	20	20
Total de cumplimiento:		100	100
Evaluación de desempeño			
Capacitación y sensibilización	Informe de capacitaciones impartidas a integrantes del Comité.	10	10
	Informe de capacitaciones impartidas a personal durante el 2026 que el Comité desarrolle de manera directa o indirecta.	10	10
	Oficio del Comité dirigido al área responsable de capacitación, para que incorpore en su programa anual de formación, desarrollo o capacitación, contenidos específicos sobre las materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, derechos humanos, igualdad de género, violencia contra la mujer, diversidad e inclusión, medio ambiente, factores de riesgo psicosocial en el trabajo u otros, en el ejercicio 2026.	10	10

Cédula de auto evaluación 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Desglose de puntuación obtenida por el Comité de Conducta e Integridad Pública		Puntos	
Elemento evaluado de acuerdo a la evidencia cargada		Asignables	Asignados
Difusión y divulgación	Campaña trimestral de difusión para los medios y procedimiento de presentación de denuncias.	10	10
	Campaña trimestral difusión orientada a la prevención de conflictos de interés en el ejercicio del servicio público.	5	5
	Campaña trimestral en materia de derechos humanos, igualdad e inclusión en el trabajo.	5	5
	Campaña trimestral de difusión para la prevención de la violencia de género.	5	5
	Campaña trimestral de difusión y divulgación de información para la prevención de factores de riesgo como el estrés grave, la violencia laboral, jornadas excesivas y acoso laboral.	5	0
Mejora de procesos	Informe de resultados la autoevaluación de acuerdo al Programa Anual de Trabajo y al Tablero de Control, que se entregará el día 31 de agosto de 2026.	4	4
	Aplicación de encuesta en materia de riesgos éticos.	3	0
	Acciones emprendidas, en atención al Informe de resultados de la encuesta en materia de riegos éticos, que incluya, en su caso, medidas preventivas o de mejora.	3	0
Atención a denuncias	Reporte de atención a denuncias recibidas y acciones a implementar	10	10
	Campaña de difusión en la institución, a efecto de comunicar las atribuciones de dicho Comité en la materia.	10	10
Actividades de gestión	Hipervínculos de las sesiones publicadas en el portal institucional del Ente Público.	4	4
	Reporte de asesorías brindadas en el ámbito de su competencia.	3	3
	La atención a las consultas y solicitudes específicas que ocasionalmente la realice la DTEMG.	3	3
Total desempeño:		100	89
Porcentaje total:		94.50%	